

Las personas físicas y morales, para considerar su registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y/o Servicios de esta Institución, deberán cumplir con los siguientes requisitos legales:

PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS MORALES
Acta de Nacimiento.	Acta Constitutiva. El objeto social debe coincidir con la(s) actividad(es) económica(s) de la Constancia de Situación Fiscal; y con el giro comercial manifestado en el Formato "REGISTRO PARA EL PADRÓN DE PROVEEDORES".
Identificación Oficial Vigente (<i>Cartilla militar, INE, pasaporte vigente o residencia temporal expedida por la Secretaría de Gobernación, en caso de extranjeros</i>).	Poder Notarial del Representante Legal e Identificación Oficial Vigente (<i>Cartilla militar, INE, pasaporte vigente o residencia temporal expedida por la Secretaría de Gobernación, en caso de extranjeros</i>).
Constancia de Situación Fiscal completa (expedida máximo diez días naturales anteriores a la fecha que se plasme en el Formato "REGISTRO PARA EL PADRÓN DE PROVEEDORES"). La actividad económica descrita en la Constancia debe coincidir con el giro comercial manifestado en el Formato "REGISTRO PARA EL PADRÓN DE PROVEEDORES".	Constancia de Situación Fiscal completa (expedida máximo diez días naturales anteriores a la fecha que se plasme en el Formato "REGISTRO PARA EL PADRÓN DE PROVEEDORES").
Formato "REGISTRO PARA EL PADRÓN DE PROVEEDORES", requisitado en cada uno de sus campos, y firmado por la persona física que solicita el registro de forma autógrafa y de preferencia con tinta azul. <i>En caso de designar a una persona distinta al propietario para realizar trámites ante la Institución, deberá anexar copia de Identificación Oficial Vigente. (Cartilla militar, INE, pasaporte vigente o residencia temporal expedida por la Secretaría de Gobernación, en caso de extranjeros).</i>	Formato "REGISTRO PARA EL PADRÓN DE PROVEEDORES", requisitado en cada uno de sus campos, y firmado por el Representante Legal de forma autógrafa y de preferencia con tinta azul. <i>En caso de designar a una persona distinta al Representante Legal para realizar trámites ante la Institución, deberá anexar copia de Identificación Oficial Vigente. (Cartilla militar, INE, pasaporte vigente o residencia temporal expedida por la Secretaría de Gobernación, en caso de extranjeros).</i>
Último comprobante de domicilio, mismo que deberá coincidir con la dirección señalada en la Constancia de Situación Fiscal, en caso de no corresponder, el propietario deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que en el domicilio señalado en el Comprobante, se realizan las actividades propias de la persona física.	Último comprobante de domicilio, mismo que deberá coincidir con la dirección señalada en la Constancia de Situación Fiscal, en caso de no corresponder, el representante legal deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que en el domicilio señalado en el Comprobante, se realizan las actividades propias de la persona moral.
Carátula del último estado de cuenta bancario.	Carátula del último estado de cuenta bancario.
Últimas dos declaraciones mensuales de Obligaciones Fiscales ante la Federación, Estado o el Municipio.	Últimas dos declaraciones mensuales de Obligaciones Fiscales ante la Federación, Estado o el Municipio.
Fotografía del interior y exterior del establecimiento, local comercial u oficina donde se ubique el domicilio fiscal y se encuentre el principal asiento de sus actividades.	Fotografía del interior y exterior del establecimiento, local comercial u oficina donde se ubique el domicilio fiscal y se encuentre el principal asiento de sus actividades.
Curriculum Empresarial, debiendo contener, entre otra información, los datos de los principales clientes, y evidencia de los materiales o bienes suministrados, o servicios prestados, de acuerdo a su actividad económica.	Curriculum Empresarial, debiendo contener, entre otra información, los datos de los principales clientes y evidencia de los materiales o bienes suministrados, o servicios prestados, de acuerdo a su actividad económica.
Declarativa Antisoborno para proveedores y/o prestadores de servicios contratantes con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.	Declarativa Antisoborno para proveedores y/o prestadores de servicios contratantes con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública ni por la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública ni por la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.
Acuse de recibo del escrito presentado ante la Dirección General de Administración y Finanzas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como el acuse de la copia de conocimiento entregada al Órgano Interno de Control de esta institución, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de tener trato comercial, NO se actualizaría un conflicto de interés con la suscripción de la adjudicación correspondiente, o que a pesar de que desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, no se actualizaría un conflicto de interés con la suscripción del contrato correspondiente.	Acuse de recibo del escrito presentado ante la Dirección General de Administración y Finanzas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como el acuse de la copia de conocimiento entregada al Órgano Interno de Control de esta institución, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada, así como los socios o accionistas de la misma, en caso de tener trato comercial, NO se actualizaría un conflicto de interés con la suscripción de la adjudicación correspondiente, o que a pesar de que su representada, así como los socios o accionistas de la misma, que ejercen control sobre la sociedad desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, no se actualizaría un conflicto de interés con la suscripción del contrato correspondiente.

Fecha de actualización: 21 de mayo de 2024.

NOTA: La fecha de entrega física de la documentación completa y actualizada en las instalaciones del ORFIS, debe corresponder con la fecha que se indique en el Formato "REGISTRO PARA EL PADRÓN DE PROVEEDORES".

Para ello es necesario presentar copia simple de cada uno de los documentos, así como el Formato de "REGISTRO PARA EL PADRÓN DE PROVEEDORES". El formato se encuentra disponible en el siguiente link: <http://www.orfis.gob.mx/requisitos-para-el-alta-al-catalogo-de-proveedores-de-bienes-yo-servicios/>

La documentación completa deberá ser entregada en las Oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Xalapa-Veracruz #1102 Esq. Boulevard Culturas Veracruzanas Col. Reserva Territorial Xalapa, Veracruz; Planta Alta Edificio "C".

Cabe mencionar que en todos los casos, deberá coincidir la actividad económica o giro de la empresa con la(s) actividad(es) económica(s) que se indica(n) en la Constancia de Situación Fiscal y en el Curriculum Empresarial; aunado a lo anterior, para el caso de personas morales también deberá coincidir con el objeto social del Acta Constitutiva, de lo contrario no se podrá llevar a cabo el registro de alta o actualización en el Padrón de Proveedores.

Para mayor información comuníquese al teléfono (228) 841-86-00 Ext. 1059, 1045 y 1097.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AUTORIZADOS DE BIENES Y/O SERVICIOS.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Verificar que cumplan los requisitos para ser proveedor autorizado de bienes y/o servicios; b) Registrar su inscripción al Padrón de Proveedores autorizado de bienes y/o servicios; c) Establecer comunicación para solicitud de cotizaciones de bienes y/o servicios; d) Establecer comunicación para adquisición de bienes y/o servicios, así como su pago correspondiente; e) Emisión de invitaciones de participación en los distintos procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios; f) Entrega de bases de participación, Fallos y Contratos de Licitación Simplificada (Estatal y Nacional); g) Establecer comunicación para dar seguimiento a la actualización anual del registro de Proveedores y/o aclaración de dudas sobre sus datos; y h) Cumplimiento de obligaciones de transparencia. Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios, publicado en el portal del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <http://www.orfis.gob.mx/declarativadeprivacidad/>.